

EL ORFELINATO DE CEMPUIS Y PAUL ROBIN

Defensa de los niños y suicidio del buen maestro / y 3

Paul Robin, el militante de la Internacional obrera y maestro anarquista, se hizo cargo del orfelinato de Cempuis (Seine-et-Oise) en 1880. Cuando el millonario y filántropo Prévost le encomendó la tarea, con la exigencia de que la escuela del hospicio fuese *abierto*, compartida por niños y niñas, y sobre todo laica, Robin creyó dejar atrás la larga serie de persecuciones que había sufrido durante veinte años, en defensa de sus ideales educativos libertarios. En su largo peregrinar por Europa había sufrido el boicot, el insulto, la expulsión, el exilio, la cárcel..., sin apenas tener ocasión de llevar a la práctica los principios pedagógicos que con tanto coraje defendía. Ahora todo parece ser distinto y se dispone a enfrentarse con los defensores -civiles y eclesiásticos, sobre todo eclesiásticos- de la depresiva, rígida y clasista enseñanza tradicional.

Sin embargo, nunca le dejarán en paz. Durante los catorce años que permaneció como director de Cempuis -hasta que las *fuerzas vivas* lograron echarlo, valiéndose de una desafortunada campaña de calumnias- levantará una obra imperecedera, uno de los hitos de la historia de la pedagogía europea. Robin intentó que los niños y niñas se desarrollaran en un ambiente de libertad, espíritu crítico y valoración del trabajo manual e intelectual (ambos iban unidos en la enseñanza). En el orfelinato no se impartiría enseñanza religiosa ni teología alguna, en favor de la racionalidad científica y el ideal solidario y fraternal. Tampoco se considerará el cuerpo como algo vil o pecaminoso sino que se promoverá la educación física, el contacto con la naturaleza y los hábitos higiénicos. Entre otras cosas, todos los escolares de Cempuis disfrutarán de vacaciones al lado del mar. De los estudios se excluye toda propaganda patriótica, nacionalista, providencialista o militarista.

Una vez que hizo públicas estas ideas y logró llevarlas a la práctica con éxito, arreció la campaña contra Paul Robin. Los clérigos no dudaron en utilizar todas las armas a su alcance

para desacreditar al director: falsedad, reiteradas denuncias de degeneración moral y corrupción moral por mantener en las aulas juntos niños y niñas, calumnias... todo fue utilizado en un grado apenas imaginable. La inspección educativa, compinchada con la curia, hacía permanentes inspecciones y amenazaba una y otra vez con cerrar el orfelinato e imponer sanciones si Robin no cedía en su empeño libertario.

Al fin, en 1894, lograron expulsarlo y Paul Robin se vio obligado de nuevo a deambular con su familia por Europa, buscando trabajo. Renueva sus vínculos con Bélgica y encuentra trabajo en la Universidad Nueva de Bruselas. En esta ciudad funda un periódico, *La instrucción integral* (1895) y se dedica a impartir conferencias y lecciones en los centros obreros y universidades populares, en las logias masónicas y centros afines del republicanismo laico y progresista.

Cumplido su contrato en Bélgica regresa a Francia, pero es inmediatamente encarcelado y condenado a un año de prisión por la edición de una pequeña obra titulada *La salud de la mujer*, juzgada escandalosa. El odio de los enemigos de Cempuis no se había extinguido y Paul Robin, por no cumplir la condena, es exilado a Nueva Zelanda. No regresará de las antípodas hasta que en 1900 las autoridades

francesas decretan una amnistía.

La vuelta del exilio es todo menos feliz y los años que le esperan nada fáciles, como casi nunca lo habían sido. Enfermo y pobre decide poner punto final a su vida. En 1912 se acuesta tras ingerir una dosis letal de somníferos. Momentos antes había escrito su testamento, en el que pide a los amigos y parientes que continúen su obra, no hagan ninguna clase de ceremonia fúnebre, entreguen su cuerpo para fines científicos y después lo incineren y que sus únicos bienes, libros y material didáctico, se distribuyan a instituciones educativas.

M. GENOFONTE

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 45

10 de Marzo de
1.997

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista
Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra

1ª Época. Número: 45 // 10.03.1997
Apartado 97. (36080) Pontevedra



Mapuches en un rito
de la fertilidad agrícola

EDITORIAL

LA LEY ES EL ABUSO

EL PUEBLO MAPUCHE RECLAMA

LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA

CONFLICTOS COLECTIVOS

NO PARO... NA RÚA

DEBATE AL ROJINEGRO

NUEVA CAMPAÑA DEL M.O.C.: INSUMISIÓN EN LOS CUARTELES

BUZON
de La Campana

¿Qué es eso? ¿Es un pájaro? ¿Es un avión? ¿Es una urraca? ¡Ah, no!, es el nuevo ejemplar que han propuesto como fiscal-jefe de la Audiencia Nacional. Planea a buena velocidad sobre el despacho y se dirige en picado a tomar posesión, pero parece que se lo impiden. Alegan el pasado ambiguo del pollastro, pero la Ministra del Ramo, como protectora madre, defiende el nombramiento y, a picotazos, repele los ataques enemigos.

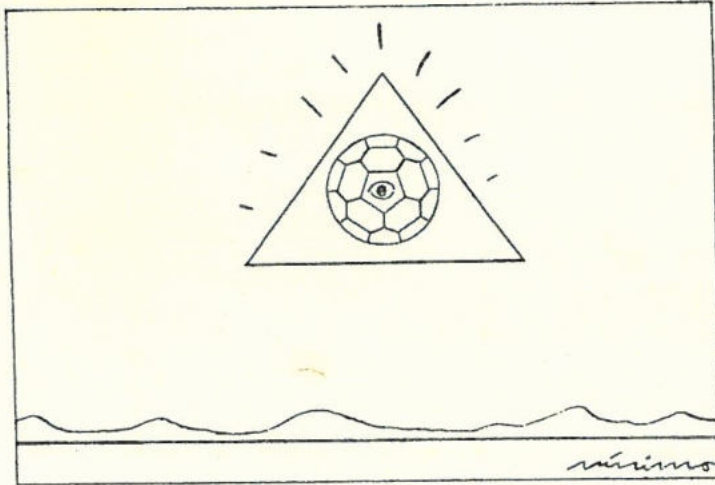
- Pero si fue compañero de promoción, papuchi -, dice. Diplomáticamente alguien discurre que sea él quien renuncie al nombramiento.

- ¡No comprometas el nombre de nadie!.
- ¡Que dicen que tienes mal carácter!.
- ¡En justicia nadie tiene ideas franquistas!
- ¡Ah, pero existió Franco alguna vez? (se oyen voces de todos lados).

De pronto, la Ministra tiene una urgencia, parece que Estevill se queja. Le duele una alita y tiene que ir a socorrerle ... ¿dejará sola a la criatura? ¿Cómo podrá defenderse? ¿Cómo acabará todo esto? ¿Cómo acabará el misterioso caso de una Ministra que aún no ha aprendido los maravillosos efectos del silencio bien empleado?.

BELÉN

EL DESCOSÍO



La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Número 45 de su Segunda Época y se imprime el 10 de Marzo de 1997. [D.L. PO-433-95]

Redacción:

C/ Pasantería, 1-3ª planta.
(36002) PONTEVEDRA.
Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia:

Apartado de Correos 97
(36080) PONTEVEDRA.

P.V.P.: 150 ptas.

En este Número:

Buzón de La Campana.	Pág. 2
Editorial: La Ley es el abuso.	Pág. 3
No paro... na rúa.	Págs. 4 y 5
La semana.	Pág. 6
Debate al rojinegro: Insumisión en los cuarteles. Nueva campaña del MOC.	Pág. 7
El pueblo mapuche reclama su territorio. La única lucha que se pierde es la que se abandona.	Págs. 8 y 9
Insumisión: Comunicado sobre la muerte de Unai Salanueva.	Pág. 10
Publicaciones	Pág. 11
Libros: Los primeros códigos de la humanidad.	Pág. 12
Mihail Eminescu: Solo tengo un deseo.	Pág. 13
Cine: Trainspotting, de Danny Boyle.	Pág. 14
Anuncios Breves, Convocatorias, Intercambios.	Pág. 15
Memoria Libertaria: El Orfelinato de Cempuis y Paul Robin. Defensa de los niños y suicidio del buen maestro /y 3.	Pág. 16



ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto por escrito a la dirección de La Campana, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra] o por FAX: (986) 89.63.64

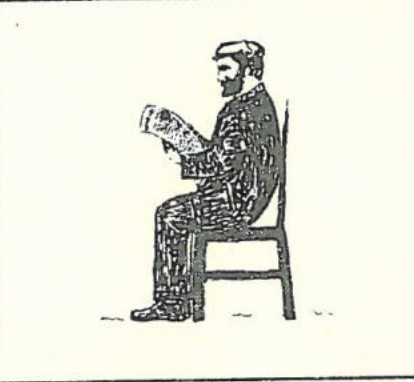
ASAMBLEA DE PARADAS E PARADOS DE VIGO. Abierta a quen se estea a dar conta do fraude social do paro e estea farto e farta de dar tombos sen poder ceibarse da exclusión social e do medo hipócrita a que o paro se contaxie. Agora estamos a traballar nas marchas contra o paro, en concreto na posibilidade dunha marcha galega que se xunte en León cas outras marchas do estado cara a Amsterdam. Información: martes, mércores e xoves polo serán no 431476. (Fonte: Asambleas).

OKUPACIÓN CINE PRINCESA (VIDEO). El colectivo Chigra ha editado el video «La chispa que prende la mecha» sobre la okupación y el desalojo del cine Princesa de Barcelona. Dura 40 minutos. Pedidos a: El Lokal. c./ de la Cera, 1-bis. (08001) Barcelona. (Teléfono: 93-329.06.43) y también a: Chigra, c./ Perill, 52. (08012) Barcelona. (Tel: 93-284.86.67). (Fuente: La Lletra A)

OKUPACIÓN (VIGO). A semán pasada principiou a funcionar a Distribuidora Alternativa, cunha xanela informativa aberta á rúa, na Casa Okupada de Soler, r. Tomás Alonso, 1, en Vigo. Esta actividade crea un novo punto de encontro antagonista na cidade. (Fonte: Radio Piratona)

ASAMBLEA DE PARADOS DE ALICANTE. En febrero se ha constituido en Alicante la Asamblea de Parados, debido a la evidente situación de precariedad en el mundo laboral que a todos y todas nos afecta. Os hacemos saber que hemos emprendido el camino de la reivindicación y la organización en la lucha por nuestros derechos. El presente es desempleo, el futuro depende de tí. Reunión: los martes a las 19 horas. C/ Cuesta de la Fábrica, 38-Bajo. 03004 Alicante. (Fuente: El Cau).

SI QUIERES PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de La Campana, todas las puertas están abiertas



VIDEO INSUMISIÓN. (CGT). El Taller de Imágenes de la secretaría de Acción Social de la organización anarcosindicalista Confederación General del Trabajo (CGT) ha editado un video dedicado a la insumisión. A lo largo de 60 minutos, Javier Corcuera y Jordi Abusada recogen imágenes y testimonios de la lucha de los insumisos en los últimos años. El precio del video es de 1.000 pts. Pedidos: Secretaría de Acción Social de la CGT, C/ Sagunto, nº 15. 28010 Madrid. (Fuente: CGT).

CONFERENCIA DE MUJERES. (SUECIA). Las mujeres del sindicato anarcosindicalista sueco SAC convocan una Conferencia Internacional para mujeres anarquistas, anarcosindicalistas y sindicalistas que tendrá lugar en Estocolmo entre el 1 y el 5 de agosto. Los temas a debatir se referirán a las condiciones de vida, activismo libertario, estrategias contra el capitalismo, sexismo y racismo y trabajo sindical de las mujeres. Los idiomas oficiales de la Conferencia serán el inglés y el español. La fecha tope de inscripción es el 31 de marzo. La dirección: Comité de mujeres, C/o Örebro LS - Sturegatan 6 - 702 14 Örebro, Sweden. (Fuente: Rojo y Negro).

EL CAU. (ALICANTE). Durante este mes seguirán con actividades en el Centro Autónomo Autogestionado El Cau: El viernes, 14 de marzo a las 18, Taller de pompas gigantes de jabón. El 15 de marzo, sábado, a las 20 horas, Charla sobre "Paro: Interés del Estado". 26 de marzo, miércoles: a las 19,30 video, "La vida de Brian"; a continuación debate, "Cristo o Brian" y a las 22 fiesta sobre el mismo tema. (Fuente: el cau).

ITOIZ: DOSSIER Y VIDEOS. Los colectivos de Llodio Txitxarra y Pozoin Banaketak y La Tagarina de Sevilla, han editado un dossier sobre la lucha contra el pantano de Itoiz. 44 páginas. Se puede pedir al apartado 533 (41080) Sevilla. Sobre esta misma lucha también se han editado dos videos. «Luchando por tu futuro», editado por la Coordinadora de Itoiz, de 34 minutos, con intervenciones de la propia Coordinadora, de vecinos de la zona y de otras zonas afectadas por embalses y trasvases. (2.000 pts. contrarrembolso). Pedidos a: Coordinadora de Itoiz, C/ Carmen, 22-3º-Dcha. (31001) Pamplona. Teléf.: 948-22.61.28. El otro video está editado por el colectivo «Solidarios con Itoiz» y recoge imágenes de acciones realizadas por el colectivo, especialmente el sabotaje de abril de 1996 cuando cortaron los cables que llevaban el hormigón a la presa. Dura 25 minutos y se vende a 1.000 pts. Pedidos: Apartado 2.105 (31080) Pamplona. (Fuente: La Lletra A)

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar sin tí! La Campana te espera.

PELÍCULAS

«TRANSPOTTING» *

* Pasatiempo consistente en observar compulsivamente el paso de los trenes y anotar su número y características para luego darse importancia entre otros aficionados. Es objeto de bromas en Gran Bretaña como la forma de pasar un tiempo con el que no se sabe qué hacer.



PELÍCULA de producción inglesa estrenada en ese país hace un año en medio de una gran polémica sobre su posible apología de las drogas, y basada en la novela del mismo título del autor Irvine Welsh, que hizo que la crítica literaria la comparase con una bomba de hidrógeno, en alusión a la frase de Bertold Brecht de que el arte debería ser un martillo.

A pesar de estar rodada casi totalmente en la ciudad de Glasgow, la acción transcurre en los años 80 en el barrio de Leith (Edimburgo), reino del paro, la especulación y la falta de cualquier tipo de futuro. En este barrio sobrevive una pandilla de amiguetes que han hecho de la heroína el combustible que les mantiene en marcha. Mark Renton, el narrador, nos presenta a sus amigos, un muestrario de varios tipos de consumidores, desde el psicópata Bergbie, que la única droga que necesita es la violencia, al débil Tommy, que una vez que conoce la heroína no duda en abandonar todo lo demás. En medio de todos ellos, Renton, con su carácter pasivo y su total escepticismo, es el único que se plantea el tema desde una postura totalmente consciente. Su decisión es voluntaria. «*Si a las drogas, sí a la vida*» es su postura porque las drogas, al igual que el anuncio de ese refresco multinacional, dan «sensación de vivir». Renton ve la posibili-

dad de desengancharse cuando tiene a su alcance tal cantidad de dinero que puede permitirse otro tipo de vida, y su astucia le convierte en un héroe en la vida y en un traidor a sus amigos.

EL lado más polémico de la historia, además de esa actitud consciente de Renton, es el aspecto impactante de algunas escenas: la muerte del bebé o la escena impresionante de la cloaca, a pesar de estar muy suavizadas de tono respecto a la crudeza de papel de lija de la novela original. Pero, es evidente que el director, el casi desconocido Danny Boyle, busca la provocación en unas retinas ya acostumbradas a las miserias cotidianas de los noticiarios, y para ello utiliza todos los recursos posibles, incluso algunos demasiado fáciles, consiguiendo una película irónica, emocionante y desagradable, en la que el espectador lo mismo ríe a carcajadas, que bota los pies, que aguanta las arcadas, o se levanta y busca la puerta, directamente. Y esto lo consigue con un guión ágil y en ocasiones divertido, la escena de la entrevista de trabajo es buena muestra de ello, una ambientación realista y una banda sonora, que en su primera parte es totalmente *speedica*, acorde con el ánimo de Renton, y con una tremenda desfachatez al utilizar la cámara sin ningún tipo de complejos para mostrar directamente aquello que

quiere. El mejor ejemplo de ello es el montaje en que el protagonista es literalmente «tragado» por la taza del water y se zambulle en las cloacas de Edimburgo, cuando quiere mostrar lo que un heroinómano está dispuesto a hacer. Prescinde de los subterfugios para darnos un guantazo en la boca del estómago y hacernos contraer los intestinos.

CON todos estos antecedentes, la película ha sido pasto de la ira de la prensa, que olvida casi siempre que el tema de las drogas es ya desde Hipócrates una cuestión de «oportunidad y mesura» para el que las utiliza, y olvida que el aspecto preocupante no es el ver en pantalla su técnica de uso, o la degradación a que lleva su abuso, sino la existencia paralela de barrios completos que, como en el de Leith, tienen a tanta gente joven con tanto tiempo obligatoriamente libre, sin otra expectativa de futuro que ver pasar los trenes, mientras los índices de paro ascienden lenta y pausadamente como una espesa voluta de humo en un fumadero de opio.

ESTRELLA

EDITORIAL

PARA recordar el violento desalojo de los okupas del Cine Princesa en Barcelona el pasado octubre no citaremos La Campana (nº 32, del 04.11.1996), sino un texto de *El País* (31.10.96): «No aguardaron ni tres días para cumplir sin contemplaciones una orden judicial de desalojo cuando okupas y propietarios, al menos aparentemente, negociaban una salida pacífica al conflicto. Se dieron una incomprensible prisa para salvaguardar una propiedad cuyo uso está pendiente de una sentencia del Tribunal Supremo. Había mucho tiempo, pues, para desenfundar las pistolas, las porras ... y el helicóptero».

Hoy, cuatro meses más tarde, la juez Beatriz Grande, titular del Juzgado de lo Penal nº 4 de Barcelona, dictó sobre aquellos acontecimientos seis condenas ejemplares, es decir, fundamentadas no en los actos de cada uno de los enjuiciados sino en la ideológica necesidad y circunstancia de dar un escarmiento. La juez no juzgó, simplemente dictó y dispuso abusiva y espúreamente del poder que el estado le concede: arrebatar a un ser humano el bien más preciado, el que precisamente le hace humano: la libertad.

En el juicio contra ocho acusados (uno no compareció) de diversos delitos durante la manifestación de apoyo a los okupas desalojados del cine Princesa de Barcelona, la juez condenó al joven Luis Vicente Gil Amores a penas que suman cuatro años de prisión (por *desórdenes públicos*, un año, por *manifestación ilícita*, otro año, y por *atentado a la autoridad*, dos años más). Otros cuatro manifestantes, Jorge Alberto Fernández Domínguez, Paul Vilaseca Vivé, Gabriel Vigata Solano y David Pérez Navarro fueron condenados a un año de prisión cada uno por el delito de desórdenes públicos. A Paul Vilaseca le condena, además, a nueve meses de prisión por delito de *resistencia a la autoridad* y multas de casi medio millón de pesetas por *daños*. También condena a los dos menores de edad a sendas penas de 52 fines de semana de arresto. Los otros dos acusados fueron absueltos.

En la Sala se hizo el silencio, se obligó al silencio, ya que, según afirmó la magistrado, no hay más palabras que la del policía y la propiedad. Lo demás es palabrería de defensa, retórica de resistencia, disculpa de sabotaje. La juez afirmó -en disculpa de su inadmisibles decisión- que ante dos versiones contradictorias, habría que creer «en las declaraciones de los policías, ya que los agentes están obligados, por su cargo, a decir la verdad, mientras que los manifestantes no». En el estado policial, no son necesarias pruebas que acrediten la veracidad de las versiones de los comisarios, aunque todos los acusados nieguen los hechos que se les imputan. Nada importa que durante el juicio se hubieran producido toda clase de altercados e intercambio de denuncias, entre los abogados y la juez. Tampoco que el letrado Francesc Arnau, hubiese denunciado a la magistrada acusándola de prevaricación, ni que otros abogados asegurasen haberse producido irregularidades en el proceso, que «vulneran preceptos constitucionales y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal».

Alguien dijo que «aún no hemos visto nunca a un policía sacando por los pelos a un especulador inmobiliario», aunque le faltó añadir que nunca los especuladores inmobiliarios necesitaron manifestaciones de solidaridad ya que les basta con comisarios, jueces y leyes para garantizar la eficacia y permanencia de sus eternas ocupaciones.

El artículo 14 de la Constitución alemana -que citamos por aquello de vivir en tiempos que valen menos las razones que las imitaciones- dice: «La propiedad crea responsabilidades. El uso que de ella se haga debe redundar, al mismo tiempo, en beneficio de la generalidad», como garantía de la *democracia social*. Sin embargo, en España, la propiedad abandonada, deteriorada y muerta, la riqueza dilapidada o el paisaje degradado por la especulación no han de responder de ninguna responsabilidad, pero si alguien se atreve recoger lo abandonado y darle un uso social (sea como vivienda, un derecho constitucional que a muchos se niega, sea para reconvertirla en un espacio de actividad cultural alternativa), no falta una pequeña Beatriz, un bello(ch) Gendarme, un Sistema que los persiga, acose, golpee y encarcele.

NO PARO... NA RÚA

CANDO nos escolarizaron, de nenos e de nenas, nada nos dixeron do Fondo Monetario Internacional nin do Banco Mundial. Aleccionáronos nas outas ideas do parlamentarismo, prometéronos a igualdade maila liberdade sen loita nunha sociedade fraternal xerosamente dirixida por políticos (e políticas) paternalistas. Ensináronos as lindas mentiras da Constitución asinada polo capitán do Bribón... Se as cousas foran mal no bonito mundo de dispois de Franco, quedaba o turno parlamentario, votar por outros nunha democracia tolerante na que mesmamente podíase (e pódese) votar polo BNG... A outra grande promesa era entrar na Europa, pero sobre todo nos negocios da Europa. Non había promesa coma esa, Europa era terra de promisión. E tamén Maastricht non era máis que unha cidade calquera enriba do mapa, ó millor unha cidade como a nosa, cunha cultura do traballo como a nosa, cunha insustituíble clase traballadora como a nosa traballando por un benestar e unha paz social como chegarían a ser os nosos...

Falo da transición e dos tempos que a continuaron. A primeira solpresa dérona as *desconversiones* que desmantelaron o tecido industrial ca excusa de modernizalo, e que seguen hoxe a desmantelar os servizos públicos mailo sector agrícola. As reformas laborais inciden dende entón nun progresivo empeoramento das condicións de traballo, nas liñas da precarización e da temporalidade. O que se fai estable é o fenómeno do desemprego, mal asumido pola cultura do traballo que porén ser reivindicativa sempre padeceu de ser cegamente moralizante. A diferenciación entre os contratos dos maiores e dos novos, como explica Petras no seu informe famoso, incidiu entre quen aturamos ó estado das Hespañas enquistando os conflitos do paro de xeito xeneracional; o refrán é sabido por todos e todas nós: "*malamente traballa quen non quere*". O retroceso dunha auténtica cultura obreira debida ó clientelismo dos que se autoden-

miñan *sindicatos*, non foi parte pequena na desorientación do mundo do traballo fronte ó paro. Por todas partes víase asumir os criterios de competitividade e autoemprego, moi feitucas no papel satinado de revistas coma o semanal de El País -onde chegan a enfocar a *busca activa do traballo* como un traballo en sí, e coma tal, supoño que con horas extra incontables ademais de non retribuído-. O problema desa competitividade é que ela mesma deteriora as condicións de traballo, convertindo unha cousa de dereito nun obxecto de mercado. Ámbalas dúas propostas eluden a realidade, que é a de que non hai para todos nin para todas, e que alguén terá que pagar as contas da percura de emprego indefinida. O autoemprego é un mito, primeiro: ¿empeza o autoemprego por vender kleenex nos semáforos?, segundo: ¿qué pasa cas condicións do autoemprego? dígoo porque sábese de quen leva anos traballando dese xeito sen beneficio.

Pero o máis sanguento é o das Empresas de Traballo Temporal, onde se asegura o traballo para o Capital, e que ese traballo sexa sempre precario e mudo coma é unha masa de xente que malvive con salarios de miseria perante unhas meses, unhas semanas, unhas horas, e longos períodos de meses ¡ou de anos! sen ter de que gañar. O certo é que non hai negocio tan rentable coma o paro: por unha banda están as ETTs, abaratan-do a man de obra a costa de deprimir as condicións de vida da clase traballadora (non só dos parados e paradas, debido á presión que esta forma de emprego causa sobre as condicións dos convenios); e pola outra, os cursiños famosos, que coma ensinanza non reglada serven de pouco, coma non sexa para o reparto de subvencións entre as entidades que contratan os cursiños e as empresas que contratan temporalmente ós cursiñistas, amais das oficinas de contratación e dos inútiles asesoramentos sobre currículo, etc.

Podería parecer que o sistema de consumo non pode funcionar así. Nada máis falso, a produción está garantida: sobra man de obra barata, case de balde, [continúa na páxina 5]

A outra grande promesa era entrar na Europa, pero sobre todo nos negocios da Europa. Non había promesa coma esa, Europa era terra de promisión. E tamén Maastricht non era máis que unha cidade calquera... ó millor unha cidade como a nosa,...



POESIA

SOLO TENGO UN DESEO

Sólo tengo un deseo:
que en la paz de la tarde
me permitáis morir
a la orilla del mar;
me sea dulce el sueño
y el bosque esté cercano,
que en la extensión del agua
reine un cielo sereno.
Oriflamos no quiero,
ni un lujoso ataúd,
hacedme sólo un lecho
con las jóvenes ramas.

Y nadie junto a mí
llore en mi cabecera,
nada más que el otoño
hable en las hojas secas.
Mientras corren las fuentes
cayendo rumorosas,
se deslice la luna
sobre los altos pinos.
Que las esquilas suenen
al viento de la tarde,
que sobre mí el sagrado
tilo vuelque sus ramas.

Como ya no andaré
nunca más errabundo,
tiernamente mi tumba
cubrirán los recuerdos.
Los astros, que se elevan
de la enramada en sombra,
serán para mí amigos,
sonriendo de nuevo.
Gemiré apasionado
el canto del mar áspero ...
y me volveré tierra
en mi honda soledad.

MIHAIL EMINESCU (n. 1850 - m. 1889)

El gran poeta, «fuerte y dulce ángel de la rebelión rumano», «voz y canto de Rumania», Mihail Eminescu, tras una durísima vida, plena de dificultades y pobreza extrema, se volvió loco y fue recluido, con 33 años, en un manicomio. Allí morirá pocos años más tarde, víctima de la agresión de otro recluso.

En su poesía, apenas apreciada por sus contemporáneos, supo recoger la viveza de las tradiciones campesinas y las canciones populares de Rumania. Sus cantos y baladas, pese al pesimismo y amargura que a menudo muestran, fueron trenzando la inalcanzable libertad de su pueblo, que pronto reconoció en ellos el impulso por transformar su dura condición y la raíz primigenia del duro combate por una nueva armonía, con la naturaleza y con sus semejantes.

Este poema ha sido recogido del libro Mihail Eminescu: Poesías. Se trata de una antología poética bilingüe, realizada por María Teresa León y Rafael Alberti, autores también de la versión española, para la editorial Seix Barral. Barcelona 1973.

EN EL PARO... EN LA CALLE

Cuando nos escolarizaron, de niños y de niñas, nada nos dijeron del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial. Nos aleccionaron en las altas ideas del parlamentarismo, nos prometieron la igualdad y la libertad sin lucha en una sociedad fraternal generosamente dirigida por políticos (y políticas) paternalistas. Nos enseñaron las lindas mentiras de la Constitución firmada por el capitán del Bribón... Si las cosas fueran mal en el bonito mundo de después de Franco, quedaba el turno parlamentario, votar por otros en una democracia tolerante en la que mismamente se podía (y se puede) votar por el BNG... La otra gran promesa era entrar en Europa, pero sobre todo en los negocios de Europa. No había promesa como esa, Europa era tierra de promisión. Y también Maastricht no era más que una ciudad cualquiera encima del mapa, a lo mejor una ciudad como la nuestra, con una cultura del trabajo como la nuestra, con una insustituible clase trabajadora como la nuestra trabajando por un bienestar y una paz social como llegarían a ser los nuestros...

Hablo de la transición y de los tiempos que la continuaron. La primera sorpresa la dieron las *desconversiones* que dismantelaron el tejido industrial con la excusa de modernizarlo, y que siguen hoy a dismantelar los servicios públicos y el sector agrícola. Las reformas laborales inciden desde entonces en un progresivo empeoramiento de las condiciones de trabajo, en las líneas de la precarización y de la temporalidad. Lo que se hace estable es el fenómeno del desempleo, mal asumido por la cultura del trabajo que aún siendo reivindicativa siempre padeció de ser ciegamente moralizante. La diferenciación entre los contratos de los mayo-

res y de los jóvenes, como explica Petras en su informe famoso, incidió entre quién aguanta-mos al estado de las Hespañas enquistando los conflictos del paro de forma generacional; el refrán es sabido por todos y todas nosotras: "*malamente trabaja quién no quiere*". El retroceso de una auténtica cultura obrera debida al clientelismo de los que se autodenominan *sindicatos*, no fue parte pequeña en la desorientación del mundo del trabajo frente al paro. Por todas partes se veía asumir los criterios de competitividad y autoempleo, muy bonitos en el papel satinado de revistas como el semanal de El País -donde llegan a enfocar la *busca activa del trabajo* como un trabajo en sí, y como tal, supongo que con horas extra incontables además de no retribuido-. El problema de esa competitividad es que ella misma deteriora las condiciones de trabajo, convirtiendo una cosa de derecho en un objeto de mercado. Las dos propuestas eluden la realidad, que es la de que no hay para todos, y que alguien tendrá que pagar las cuentas de la buscada de empleo indefinida. El autoempleo es un mito, primero: ¿empieza el autoempleo por vender kleenex en los semáforos?, segundo: ¿qué pasa con las condiciones del autoempleado? lo digo porque se sabe de quién lleva años trabajando de esa forma sin beneficio.

Pero lo más sangriento es lo de las Empresas de Trabajo Temporal, donde se asegura el trabajo para el Capital, y que ese trabajo sea siempre precario y mudo como es una masa de gente que malvive con salarios de miseria durante unos meses, unas semanas, unos días o unas horas, y largos períodos de meses ¡o de años! sin tener de que ganar. Lo cierto es que no hay negocio tan rentable como el paro: por

una parte están las ETTs, abaratando la mano de obra a costa de deprimir las condiciones de vida de la clase trabajadora (no solo de los parados y paradas, debido a la presión que esta forma de empleo causa sobre las condiciones de los convenios); y por la otra, los cursillos famosos, que como enseñanza no reglada sirven de poco, como no sea para el reparto de subvenciones entre las entidades que contratan los cursillos y las empresas que contratan temporalmente a los cursillistas, además de las oficinas de contratación y de los inútiles asesoramiento sobre curriculum, etc.

Podría parecer que el sistema de consumo no puede funcionar así. Nada más falso, la producción está garantizada: sobra mano de obra barata, casi gratis, dispuesta a tragar horas extra y a competir sin límite, y además está la tecnología cibernética, perfecta tanto en la superproducción superbarata de hoy en día como en el perfecto control social que empezamos a conocer. Por otra parte están los fenómenos económicos especulativos, de los cuales es un buen ejemplo el de el salúfero óleo de oliva: primero se manipula el mercado (marketing) desequilibrando la oferta y la demanda, y luego se mantienen los precios altos, abaratando derivados de mala calidad y dañinos para la salud como es el *óleo de orujo de oliva*, que es el que estamos condenados a consumir los trabajadores y trabajadoras sin trabajo o precarios.

La última mentira es la de la rotación en el desempleo. Lo cierto es que en Galicia el 31% de parados o paradas lleva en el paro más de tres años, el 58%, más de un año. Parece ser que esa rotación es cosa de la fantasía, aún a pesar de poder *rotar* cuatro días o cinco horas en la maldita ETT de rigor. Y tampoco hay que olvidar que la reforma laboral en curso, la de la patronal y del PP concedida por los sindicatos burocrático-parlamentarios, no solo va a insistir en la precariedad y en la incapacidad de *producir empleo*, sino que va a precarizar a los trabajadores y a las trabajadoras que se consideraban a salvo por sus viejos contratos.

Hasta ahora, a este problema, en Galicia no había otra respuesta que la de unos autocolantes publicitarios para mantener tranquila la conciencia de la afiliación de los grandes sindicatos. Parados y paradas esperaban que el asunto se arreglase el solo, o con la beneficencia de los partidos políticos y de los sindicatos publicitarios... Mal arreglo. Al no luchar por nosotros mismos, y por nosotras mismas, nos convertimos en excluidos y excluidas y, igualmente, en autoexcluidos. Y ahora tenemos grandes trabajos por delante. Hace un tiempo, se realizaron por los territorios de nuestra democracia mierdenta, tan bien dirigida por el FMI, y el Banco Mundial (*reduzcan el consumo srs., reduzcan el gasto social* -que no el gasto público-), las marchas contra el paro y la exclusión social. Este año tendrán lugar por segunda vez, y ésta, coordinadas con las marchas europeas en las que participan una amplia gama de colectivos civiles y de fuerzas sindicales y hasta parlamentarias. En Vigo, empezó a funcionar una Asamblea de parados y paradas (y trabajadoras y trabajadores en precario), que procura hacer presión sobre los medios políticos y patronales contra el fraude del paro, contra las horas extra y los contratos de ETT y de aprendizaje; y que intenta arrancar con la posibilidad de una marcha gallega que tendría que ir dentro de mes y medio para dar el relevo en León; continuando sucesivos relevos, aparte de marchistas permanentes, hacia Amsterdam, donde terminan a principios de verano las marchas europeas. La Asamblea dispone solidariamente del local de la CGT en Vigo, y podéis contactar con ella llamando al 431476, martes, miércoles y jueves por la tarde. Ni que decir tiene que seguiremos informando a través de La Campana, de Radio Piratona y de los panfletos que se editen.

¡No os paréis: salid a la calle! ¡No somos víctimas! ¡No somos siervos ni esclavas! ¡No somos esclavos ni siervas!

LUPI

LIBROS

LOS PRIMEROS CÓDIGOS DE LA HUMANIDAD

Edic. Federico Lara Peinado y Federico Lara González

NO es necesario destacar la importancia que tiene para los anarquistas la reflexión en torno a la Ley. Sin embargo, no es menos cierto que a menudo nos conformamos con el recitado de una serie de afirmaciones y sentencias -transformadas por algunos en una *ideología* muerta- que nada tiene que ver con el impulso de la libertad y encubre las numerosas lagunas de nuestro razonar. Baste este preámbulo para destacar la importancia que para nosotros tiene indagar en el nacimiento del Derecho, de la Ley.

No es el menor de los méritos de este libro que comentamos, el ofrecernos una versión española de los primeros códigos mesopotámicos que nos permite conocer esos primeros vagidos que, con el tiempo, se transformarán en instrumento principal del mal-orden social que sufrimos. Lara Peinado y Lara González recogen una selección de los textos jurídicos mesopotámicos del tercer y segundo milenio antes de Cristo. Sus *autores* reconocidos fueron los llamados *Reyes Reformadores* (Gudea y otros) y sus seguidores, los *Reyes Legisladores* (Shulgi, Lipit-Ishtar ...), que culminan con el rey Hammurabi (no incluido en esta selección), autor de la famosa recopilación de leyes conocida como Código de Hammurabi, que mantuvo su vigencia durante cientos de años. Aunque son muchos los comentarios y sugerentes dudas que nos plantea la lectura de este libro, hemos de limitarnos, por razón de espacio, a insinuarlos.

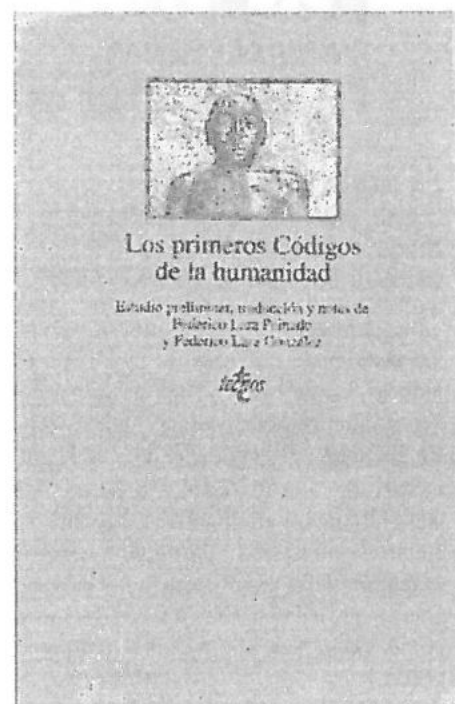
Una primera constatación es la estrechísima relación entre Ley, Poder (divinidad-realeza) y Escritura, de tal modo parecen estar indisolublemente unidas desde

el origen. Durante mucho tiempo la voluntad social de orden y equilibrio en el seno de los distintos grupos humanos pudo satisfacerse, sin graves quebrantos, con la tradición oral. Esta tradición -cuyo carácter normativo se fundamentaba en último término en los mitos originarios- hacia de los usos y costumbres la fuente principal de las normas, pero, al mismo tiempo dejaba un amplio margen de libertad y autonomía para resolver cada conflicto concreto que pudiera surgir.

Sin embargo, cuando se aborda el estudio de las grandes civilizaciones de Mesopotamia en el III milenio antes de Cristo, ya nos encontramos con una *realidad* vinculada al mundo de los dioses o los antepasados míticos y cuyos *reyes* disponen de un poder legislativo de reconocido origen divino, que se expresa por la palabra *escrita*, *fijada*, mientras que la subversión o la lucha abierta contra ese nuevo orden se refugiarán en la tradición oral. Aún hoy, cinco mil años más tarde, se sigue sufriendo el peso de aquel original desgarro.

Pocos o ningún documento recoge de modo expreso el inevitable conflicto que hubo de surgir cuando hombres *libres* -sometidos a la norma de la propia comunidad, que era ellos mismos- fueron convirtiéndose en *súbditos*, en *rebaño* del *rey-pastor*. Sin embargo ese conflicto se percibe en toda su crudeza al analizar las narraciones de la tradición oral, los relatos mitológicos, los cantos rituales e, incluso, los prosaicos textos de las colecciones jurídicas, que se explayan en loores de los reyes y amenazas y maldiciones para quien ose desafiarlos.

Con todo, los primeros *reyes reformadores* (Gudea y otros) no se consideraban autores de los textos jurídicos que elaboraban, remitiendo su autoría a la divinidad. No será hasta el reinado de Shulgi



(2094 - 2047 a.C.), autor del primer Código conocido y que da comienzo a la larga serie de *reyes legisladores*, que un rey se considere autor de las leyes que promulga y no mero observante y guardián de las leyes y decretos dictados por los dioses. El proceso de laicización es evidente, aunque siga considerándose que un dios será el verdadero titular de la justicia y, tras pedir su intervención, el que ayuda al rey para su cumplimiento. La proliferación de maldiciones humanas y divinas contra el transgresor es apabullante en todos los códigos.

Una segunda constatación es la extraña relación que, desde el principio mismo, se hace entre Ley-Justicia y Libertad-Moral pese al evidente carácter coercitivo y brutalmente punitivo de todos los códigos. Llama la atención que esas primeras fórmulas jurídicas fueran consideradas por sus autores como *provisiones de rectitud*, destinadas a garantizar la defensa de los débiles frente a los poderosos, cuando realmente eran textos de un clasismo feroz que castigaban con saña cualquier ataque a los intereses de los señores y amos.

CARLOS ROSANO

[ven da páxina 4]

disposta a tragar horas extra e a competir sen límite, e ademais está a tecnoloxía cybernética, perfecta tanto na superproducción superbarata de hoxe en día coma no perfecto control social que empezamos a coñecer. Por outra banda están os fenómenos económicos especulativos, do cual é un bó exemplo o do salufifero óleo de oliva: primeiro manipúlase o mercado (marketing) desequilibrando a oferta e a demanda, e logo mantéñense os precios outos, abaratando derivados de mala calidade e dañinos para a saúde coma é o *óleo de oruxo de oliva*, que é o que estamos condeados a consumir os traballadores e traballadoras sen traballo ou precarios.

A derradeira mentira é a da rotación no desemprego. O certo é que na Galiza o 31% de parados ou paradas leva no paro máis de tres anos, o 58%, máis dun ano. Parece ser que esa rotación é cousa da fantasía, aínda a pesares de poderes *rotar* catro días ou cinco horas na maldita ETT de rigor. E tampouco hai que esquecer que a reforma laboral en curso, a da patronal e do PP concedida polos sindicatos burocrático-parlamentarios, non só vai a insistir na precariedade e na incapacidade de *producir emprego*, senón que vai a precarizar ós traballadores e ás traballadoras que se consideraban salvadas e salvados polos seus vellos contratos.

Ata o dagora, a este problema, na Galiza non había outra resposta que a duns autocolantes publicitarios para manter tranquila a conciencia da afiliación dos grandes sindicatos. Parados e paradas esperaban que o asunto arranxárase el só, ou ca beneficencia dos partidos políticos e dos sindicatos publicitarios... Mal arranxo. Ó non loitar por nós mesmos convertímonos en excluídas e excluídos e, mesmamente, en autoexcluídas e autoexcluídos. E agora temos grandes traballos por diante. Hai un tempo, realizáranse polos territorios da nosa democracia merdenta, tan ben dirixida polo FMI, e o Banco Mun-



EL ROTO

dial (*reduzan o consumo srs., reduzan o gasto social* -que non o gasto público-), as marchas contra o paro e a exclusión social. Este ano terán lugar por segunda vez, e ésta, coordinada cas marchas europeas nas que participan unha ampla gama de colectivos civís e de forzas sindicais e mesmo parlamentarias. En Vigo, empezou a funcionar unha Asemblea de parados e paradas (e traballadores e traballadoras en precario), que procura

Parados e paradas esperaban que o asunto arranxárase el só, ou ca beneficencia dos partidos políticos e dos sindicatos publicitarios... Mal arranxo. Ó non loitar por nós mesmos convertímonos en excluídas e excluídos...

facer presión sobre os medios políticos e patronais contra o fraude do paro, contra as horas extra e os contratos de ETT e de aprendizaxe; e que tenta arrancar ca posibilidade dunha marcha galega que tería que ir indo dentro de mes e medio para dar o relevo en León; continuando sucesivos relevos, aparte de marchistas permanentes, cara a Amsterdam, onde rematan a primeiros de vran as marchas europeas. A Asemblea dispón solidariamente do local da CGT en Vigo, e podendes contactar coela chamando

ó 431476, martes, mércores e xoves polo serán. Nin que dicir ten que seguiremos informando a traverso de La Campana, de Radio Piratona e dos pasquines que se editen.

¡Non vos parar: saide á rúa! ¡Non somos vítimas! ¡Non somos servas nin escravos! ¡Non somos escravas nin servos!

LUPI



LA SEMANA ...

LA CIA, CLUB DE ASESINOS Y TORTURADORES

Casi un centenar de agentes de la Cia implicados en crímenes

La CIA ha declarado romper los contratos con casi un centenar de agentes extranjeros responsables de «asesinatos, torturas, actos terroristas y otros delitos», aunque sin revelar por cuenta de quien se cometían esos crímenes ni el papel de la Agencia norteamericana en el diseño de las brutalidades cometidas por sus sicarios.

La Administración norteamericana se limitó a señalar que, desde 1994, está procediendo a confrontar las fichas de sus informantes y colaboradores con los historiales delictivos que constan en cada uno de los expedientes personales. En esa lista innominada de casi 100 agentes (aunque casi todos ellos son bien conocidos), la mayor parte corresponde a militares y funcionarios de América Latina, especialmente Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, etc.

Con el cinismo propio de la actuación norteamericana en estos casos, se argumenta la depuración de los agentes extranjeros por la baja calidad de la información recibida en relación al alto coste de sus honorarios. En frases del Director John Deutch, «si la información que estas personas pueden aportar ya no sirve, si podemos conseguir la misma información en otros sitios, si las cuestiones de violaciones de derechos humanos y de implicación criminal supera el valor de la información para nuestros intereses nacionales, terminaremos nuestra relación con la persona».

TORTURAS A PALESTINOS EN CÁRCELES DE ISRAEL

Una Comisión española pone de relieve que la tortura es práctica habitual

En las cárceles de Israel se hacían más de 5.000 presos palestinos que son «objeto de torturas físicas y psicológicas sistemáticas» a manos de las fuerzas de seguridad judías. Este dato se contiene en el informe elaborado por una comisión española, integrada por las organizaciones Comité de Solidaridad por la Causa Árabe, Izquierda Unida y la organización No-Gubernamental SUR y presentado el lunes 3 de marzo en Madrid.

Los miembros de la Comisión (la arabista Loles Oliván, el fiscal Antonio Vercher, el médico Juan Luis Ruíz-Giménez y José Antonio Gimbernat, presidente de la Federación de Asociaciones de Derechos Humanos) denunciaron «el incumplimiento por parte de Israel de los acuerdos de excarcelación con la Autoridad Nacional Palestina (ANP), los múltiples retrasos y la utilización de esta cuestión por parte de Israel como elemento de regateo en las negociaciones».

La portavoz de la Comisión, Loles Oliván, destacó la nula colaboración de las autoridades israelíes, tratando de impedir el acercamiento de los comisionados a los presos y obstaculizando su indagación sobre las condiciones de vida en el interior de las cárceles, en las que constan torturas y muertes. Por su parte, el fiscal Antonio Vercher destacó el hecho de que Israel sea el único país que ha legalizado la tortura, bajo el eufemismo de *presión física moderada y presión psicológica no violenta*.

El informe, que termina con la exigencia de excarcelación de los presos palestinos según los acuerdos firmados por Israel con la ANP, también denuncia las detenciones administrativas practicadas por las fuerzas de seguridad y autoridades judiciales del estado judío, que pueden detener a cualquier palestino sin motivo, ni cargos acusatorios, mantenerlo incomunicado durante 18 días y encarcelarlo por un período que puede llegar a seis meses o más, según la voluntad de los jueces, permanentemente dispuestos a agotar el tiempo máximo de encarcelamiento.

RACISMO EN ESPAÑA

Nuevas agresiones a inmigrantes

En la región murciana del Campo de Cartagena se han detectado numerosos casos de agresiones contra inmigrantes de origen africano, de los que serían responsables unos individuos que viajan en dos vehículos, un Seat Ibiza rojo y otro grande y verde, que golpean a los trabajadores inmigrantes con piedras, palos y bates de béisbol.

En una rueda de prensa ofrecida por el presidente de Cáritas en Murcia, Joaquín Esteban Mompeán, y el responsable del programa de inmigrantes de la localidad de Dolores de Pacheco, Francisco José Ros, aseguraron haber recibido al menos once denuncias de agresiones por parte de ese grupo que demuestran ser «un fenómeno recurrente y no esporádico, ya que en el plazo de un mes se han repetido de forma insistente». El clima de miedo entre los inmigrantes, impide que, en la mayoría de los casos, presenten denuncia de la violencia a que se les sometió. Por otro lado, dada la condición de *sin papeles* de muchos de estos inmigrantes, rehuyen formalizar acusaciones ante la Guardia Civil, prefiriendo callarse a correr el riesgo de ser devueltos a sus países de origen. Como era de esperar en estas circunstancias, la Guardia Civil afirma no haber recibido directamente denuncia alguna, aunque sí es de conocimiento público la existencia de al menos un grupo racista violento, que viaja en los citados coches, de los que se desconoce la matrícula.

PUBLICACIONES

BOLETIN
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIO CULTURALES
LA HORA DE MAÑANA

LA HORA DE MAÑANA

Boletín del Centro de Estudios Socio-Culturales

Núm. 5 - Enero-Febrero-Marzo 1997

C/ Pasaje de la Paz, nº 8 - ents - 08002 Barcelona

En este número se sigue insistiendo en «la descripción de los problemas que más directamente nos afectan como trabajadores y a la vez reiteramos la necesidad de ir adoptando una actitud de protesta social frente al poder político y económico». En *Tribuna*, se presenta un artículo de Luis Edo Martín sobre las causas que «están configurando una tendencia de desprestigio social hacia los sindicatos» y nos plantea algunas opciones para superarlo desde un comportamiento libertario. También se recoge la intervención de Luis Edo en el acto organizado por la CGT de Catalunya con ocasión del 20 aniversario de la Asamblea de reconstrucción de la CNT. En la sección de *Debate*, Miguel Carpio presenta su trabajo *¿Utopías o Proyectos sociales?*, precedido de un breve resumen de lo publicado en el número anterior.

Además se recogen artículos y opiniones publicados en otros medios de prensa, en la «línea de ofrecer opiniones relacionadas con algunos temas y argumentos que forman parte del contenido de este número del Boletín».

SICILIA LIBERTARIA
GIORNALE ANARCHICO PER LA LIBERAZIONE SOCIALE E L'INTERNAZIONALISMO

SICILIA LIBERTARIA

Giornale anarchico per la liberazione sociale e l'internazionalismo
Nº 150 - Gennaio 1997 / Via Galileo Galilei, 45 - 97100 RAGUSA

El editorial celebra los 20 años del *Sicilia Libertaria*, nacido en enero de 1977 como un sencillo boletín, pero mejorado en periódico mensual hace ahora 10 años. Con este ejemplar se alcanza el simbólico número 150.

Un texto de Ateo Giunta recuerda los inicios y razones del movimiento insurgente de Chiapas. En páginas interiores se reproducen diversos textos chiapanecos. Pippo Gurrieri, director del periódico, reflexiona sobre el sombrío fin del siglo que muere. Orazio Vasta hace un breve comentario sobre el poeta siciliano Turi Lima, recién fallecido. Además las habituales secciones laborales (Libero Siciliano), cinema (Pino Bertelli), comentarios y recensiones editoriales, noticiario anticlerical (L'indemoniata), el nido del cuco (Benito La Mantia), etc.

Un compañero portugués, Aderito Soares Neto, preso en la penitenciaría de Linhó describe el montaje de la policía y los jueces portugueses contra tres anarquistas: Alfredo Orgega, Antonio de Jesús y él mismo.

SOLIDARIDAD OBRERA
FUNDADA EN 1901

SOLIDARIDAD OBRERA

Órgano de la CRT de Catalunya - Portavoz de la CNT
Nº 265 - Enero 1997

C/ Joaquín Costa 34, entresuelo - 08001 Barcelona

Esta edición, que corresponde al periódico mensual dirigido por Salvador Gurucharri (aparece otro periódico con la misma cabecera *Solidaridad Obrera*, Órgano de la CRT de Catalunya y Portavoz de la CNT, pero dirigido por Nuria Galdón), se abre en portada con un comentario sobre las violaciones cometidas por las fuerzas de paz de la ONU en distintos países. Con el seudónimo Geo Emzeta se denuncia el estado policial que pretendía imponer la orden del Ministerio de Interior para crear un archivo con datos aportados por las denuncias anónimas de vecinos. Un colectivo de apoyo a los presos describe los sucesos del día dos de enero ante la cárcel Modelo de Barcelona (todo parecido con la versión oficial es mera coincidencia). Nacho denuncia que «el incumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene, aunque pueden ocasionar lesiones irreversibles, son condenadas con penas irrisorias».

La redacción critica el desarrollo y conclusiones del XXº Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) celebrado recientemente en Madrid, manifestando su desacuerdo con la expulsión de la USI, sector Roma, y de la CNT-París, al parecer por intrigas de la CNT española. Cierra el periódico un largo comentario, suscrito por las siglas J.L.C. sobre el movimiento situacionista y la reproducción del prólogo de Christian Ferrer sobre el libro de Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*.

EL ACRATADOR

EL ACRATADOR

Boletín contrainformativo libertario

Nº 56 - Enero 1997

Aptdo. 3141 - 50080 Zaragoza

La *Acratorial* denuncia el penoso espectáculo del apoyo masivo a una hipotética intervención militar en Zaire bajo la disculpa humanitarista. Las páginas centrales informan sobre el macro-proceso contra 68 personas vinculadas a grupos anarquistas en Italia. Además numerosas noticias sobre todo tipo de movilizaciones antifascistas, ocupaciones, desobediencia civil, insumisión a todo lo ancho de la geografía española, pero también internacional.

insumisión

COMUNICADO SOBRE LA MUERTE DE UNAI

UNAI Salanueva fue detenido el 3 de febrero por la policía española por su condición de insumiso. A raíz de su detención se rompe la normalidad en su vida cotidiana.

Después de pasar por comisaría fue trasladado a la prisión de Iruñea, para empezar a cumplir una condena de 2 años, 4 meses y 1 día.

Después de haber convivido con nosotros, participando en la lucha diaria que supone estar encerrado por ser consecuente con sus ideales, el día 10, a la hora de la siesta lo sacaron, junto

con Karlos, con la orden de regresar a sanción abierta a las 10 de esa misma noche.

Unai no regresó nunca a la cárcel, optó por saltar al vacío, la idea de volver a estar encerrado pudo con sus ganas de vivir en libertad, juzgaron su conciencia, su esperanza de poder vivir en un mundo mejor.

Es por esto que acusamos de la muerte de Unai Salanueva a todos los politikutxos que en nombre de la supuesta democracia se empeñan en mantener leyes sin sentido que encierran y castigan a todo aquél y a toda aquélla que no comulga con su totalitarismo. Y también hacemos directamente responsables a todos y cada uno de los jueces del Estado que no dudan en aplicar esas leyes que castigan ciegamente a una juventud comprometida y luchadora. No podemos olvidar a las Instituciones Penitenciarias, por ser los que hacen posible que cientos de jóvenes pasen por las cárceles de exterminio y sean testigos directos de la represión carcelaria.

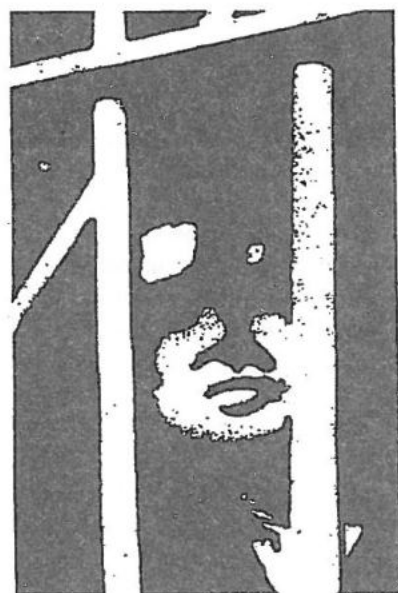
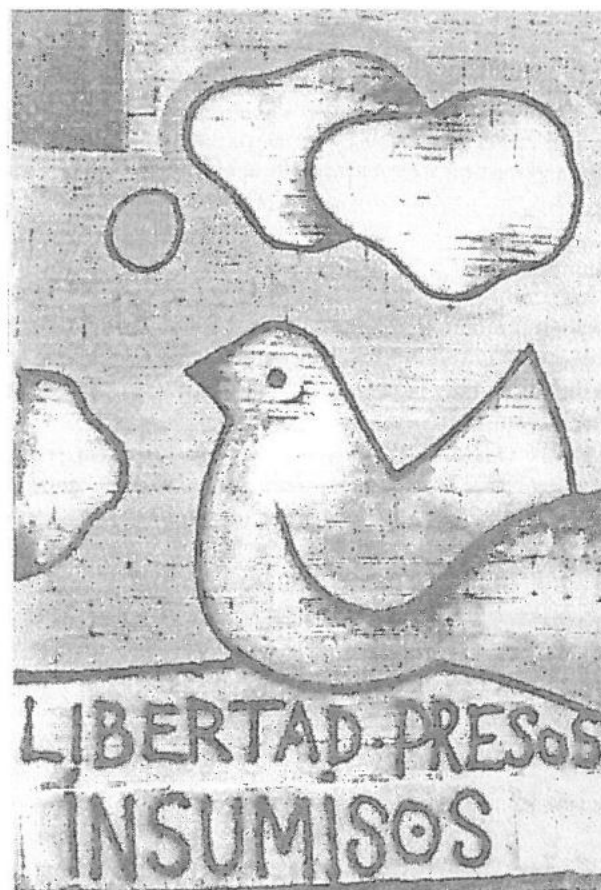
Queremos hacer patente nuestra rabia ante estos hechos y exigimos a toda la sociedad que reflexione profun-

damente sobre lo que supone la «ley castigo» y sobre lo que está suponiendo para la juventud y sus familiares este sistema represivo.

Por último, desde dentro de estos muros queremos hacer llegar a la familia, amigos y amigas de Unai un caluroso abrazo y nuestra total solidaridad en estos duros momentos que todos compartimos.

Unai gogoan zaitugu!
Intsumisioa askatasuna da!!.

Asamblea de Insumisos
presos en 2º grado en la
cárcel de Pamplona.
19-2-97



DEBATE AL ROJINEGRO

INSUMISIÓN EN LOS CUARTELES

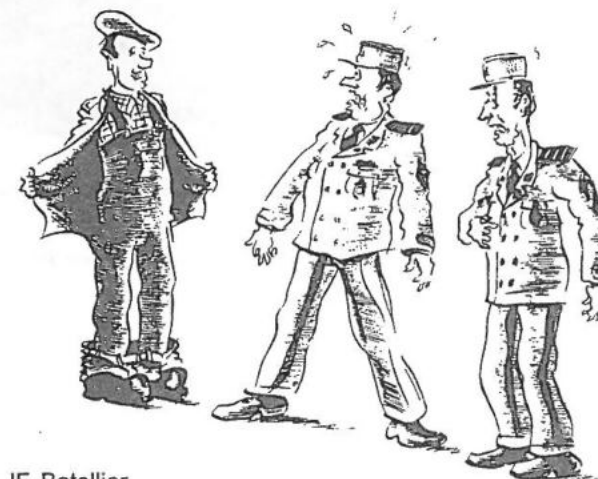
Nueva campaña del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC)

PRIMERO fueron los insumisos de la comarca gallega de Arousa Elías Rozas y Ramiro Paz. En noviembre y diciembre del año pasado, ambos desertaron del ejército cuando ya estaban cumpliendo el servicio militar en Ferrol. Se iniciaba así un nuevo camino en la confrontación con el militarismo: la «insumisión en los cuarteles». A la decisión de los jóvenes de presentarse ante los gobiernos civiles y militares, tras un corto período de indecisión en que nadie parecía querer asumir su detención, respondió el 7 de febrero un juez togado militar de La Coruña ordenando el ingreso en prisión de Elías y Ramiro y su traslado a la prisión militar de Alcalá de Henares, acusados de desertión. Actualmente siguen encarcelados, a la espera de ser juzgados por un Tribunal Militar.

El jueves 6 de marzo el MOC organizó un acto en el que se presentaron cinco nuevos «insumisos en los Cuarteles», ahora ante el juez togado militar nº 1 de Madrid. A media mañana, los cinco jóvenes que se habían marchado de la mili, uno en enero y los demás en febrero, se presentaron públicamente como *insumisos en los cuarteles* y rompieron sus carnets militares. Poco después salieron hacia el Gobierno Militar con la intención de declararse como desertores y reafirmar su voluntad de no volver al cuartel.

Con los insumisos se concentraron ante las puertas del Gobierno Militar un grupo de antimilitaristas, que respaldaban la importante decisión de los cinco desertores y desplegaron una pancarta que denunciaba la existencia del ejército.

Sin ningún problema, los cinco atravesaron la puerta del Gobierno, sin ser molestados por el cuerpo de guardia.



JF. Batellier

Una vez dentro comunicaron a los servicios de información su pretensión de entregarse voluntariamente como desertores. Uno a uno fueron pasando ante el juez togado militar que les conminó a reincorporarse al ejército en sus respectivos destinos. Si así lo hacían, se limitaría a acusarlos del delito de «abandono de destino», pero si persistían en su negativa la acusación sería de «deserción», que lleva aparejada una posible condena de entre dos y seis años de cárcel en un penal militar. Inmediatamente el magistrado llamó a los respectivos jueces de cada región militar en la que los insumisos habían desertado: dos en Navarra, uno en Cáceres, otro en Vitoria y otro en La Coruña. Una vez realizadas las consultas decretó la libertad de los cinco jóvenes por «falta de diligencias en su contra», si bien al que había desertado en La Coruña le comunicó la necesidad de presentarse a una próxima citación en su destino militar de aquella ciudad. El insumiso recalcó que no se presentaría a dicha citación.

Pasadas las dos de la tarde salió todo el grupo del Gobierno Militar, disolviéndose la concentración de la treintena de compañeros antimilitaristas que seguían concentrados, a la espera de acontecimientos. Esa misma tarde, los cinco insumisos y los grupos del MOC organizaron una asamblea para valorar la acción de la mañana y organizar la difusión de la nueva campaña «Insumisos en los Cuarteles», que la organización antimilitarista llevaba madurando desde hace más de dos años.

La nueva propuesta de desobediencia civil al militarismo realizada por el MOC -que viene a sumarse a las ya tradicionales de objeción fiscal, insumisión al servicio militar y a la prestación social sustitutiva y denuncia de los gastos militares- trata de ahondar en el proceso deslegitimizador del ejército, en un momento que el intento de crear ejércitos profesionales que sustituyan a los ejércitos de conscripción obligatoria, es percibido por ciertos sectores de la población como algo positivo.

La *Insumisión en los Cuarteles*, consistirá básicamente en acudir al cuartel cuando se produzcan los correspondientes llamamientos de los reclutas. Una vez que el joven recluta, tras pasar el período de instrucción, adquiera la condición militar, abandonará el cuartel en un acto público, explicando los motivos de la desobediencia. El insumiso que opte por esta grave forma de desobediencia ha de conocer las consecuencias que puede comportar: la materialización de Consejos de Guerra realizados por tribunales militares en los que puede ser condenado a penas de entre dos y seis años de reclusión en prisiones del ejército.

PEDRO LÍZARA

BREVE CRÓNICA DE UN LARGO CONFLICTO

1890 - El ejército Nacional se apropia de Pulmarí y se lo adjudica a la empresa inglesa Miles, una de las que financió la campaña del general Julio Argentino Roca.

1948 - Juan Domingo Perón expropia Pulmarí a los ingleses y lo entrega al ejército.

1984 - Tras la caída de la dictadura militar, el Presidente Alfonsín anuncia en Neuquén: «Ahora, Pulmarí para los Mapuche». Esa promesa de devolución se convierte en un engendro jurídico: la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP).

1995 - Se denuncia detalladamente y con numerosos testigos, graves casos de corrupción que jamás fueron investigados por la Justicia Federal a pesar de que esas denuncias fueron ratificadas por una Auditoría de la Nación, en septiembre de 1996.

En mayo de este mismo año, se firma un acuerdo entre los mapuches y el Estado Provincial en el que oficia como garante Monseñor Radrizzani. Devuelven valiosos cuadros de invernada a las comunidades Mapuches, luego de una larga ocupación de la sede del CIP. Sin embargo, paralelo a esto, la corrupta CIP inicia un juicio de desalojo y procesamiento de los ocupantes.

1996 - El gobernador Sapag no reconoce el acuerdo y no responde a la propuesta mapuche de devolución territorial en Pulmarí. Comienza el reparto descontrolado de las tierras mapuches, que busca crear enfrentamientos y distraer la atención del verdadero conflicto.

Amenazan a los mapuches con desalojarlos a la fuerza de su territorio. Los desalojos son evitados por el decidido apoyo de la comunidad local, nacional e internacional. El juez Caro dicta el procesamiento de nuestros lonko Antonio Salazar y Desiderio Calfinahuel y de los Werkén Roberto Ñancucheo y Plácido Cairuz. Interviene en la defensa de nuestras Autoridades Mapuche, el Defensor de la Nación, Nicolás Becerra.

En Diciembre, tras seis meses de esperar al pedido formulado al Gobernador Sapag, la comunidad Puel ocupa el campo de veranada «La Engorda», ante el peor verano de los últimos 20 años. El 14 de diciembre fuerzas especiales de la policía, por decenas desalojan a la comunidad Puel y Norquínco de sus tierras, detienen a 12 dirigentes y encierran sus animales.

1997 - En enero liberan a ocho de los dirigentes detenidos, negando la excarcelación a 4 de ellos, que permanecen presos en Zapala: los peñi Mario Puel, Juan Domingo Puel, Arturo Barra y el werkén de la Confederación Mapuche de Neuquén, Roberto Ñancucheo.

El viernes 10 de enero, la provincia, la Justicia penal de Zapala a través de la Comisaría de Aluminé, en una nueva muestra de autoritarismo e impunidad, intima a desalojar los cuadros de veranada a las comunidades Salazar y Ruka Choroy, secuestra casi 200 vacas y amenaza apresar a quien se resista.

Superada la feria judicial, en el mes de febrero, se prepara un verdadero desfile de mapuches por el Juzgado Penal de Zapala, todos citados por el Juez Trova -responsable directo de los desalojos realizados con violencia, sin indagatoria previa, sin la presencia de abogado defensor, con secuestro violento de los animales, encerrados y con amenaza de ser matados y que en todos los juicios falla en favor de los estancieros-, como si tratara de delinquentes, mientras que la corrupción que representa el directorio de la CIP, encabezada por Horacio Vitali continúa su camino de opresores, en libertad, sin leyes que lo sujeten.

LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA

El pueblo mapuche del Pulmarí reclama su territorio

La Campana ha recibido desde Buenos Aires este documento sobre las reivindicaciones y lucha del pueblo mapuche -arauco andinos- en la región argentina del Pulmarí, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos - Caín Grupo Anarquista, con el objetivo de lograr apoyo solidario internacional para con este pueblo, tan expoliado durante siglos pese a la enconada resistencia que ofrecieron a todas las invasiones. Para contactos: Pedro Benítez - Casilla de Correo n° 114 - 1708 Buenos Aires - Argentina.

Nos hablaron de Sayhueque como el último cacique mapuche, nos querían hacer creer que los habían exterminado, que su cultura había desaparecido. Hoy a más de un siglo de la «Conquista del desierto» (1879 - 1885), aquella matanza comandada por el asesino general Julio Argentino Roca, la gente de la tierra se pone de pie, mostrando que está viva, orgullosa de su origen y dispuesta a resistir esta segunda embestida del capitalismo. Por eso gritan hacia los cuatro puntos cardinales: ¡Pulmarí es mapuche! ¡Marici Weu! (Marici Weu: Diez veces resistimos, diez veces venceremos).

¿Qué es Pulmarí?

Pulmarí es un espacio territorial de alta montaña en Argentina -110.000 hectáreas (1.100 km²) de las mejores tierras de la región- ubicado en el Departamento de Aluminé, provincia de Neuquén, a 350 Km. de la ciudad de Neuquén y a aproximadamente 1500 Km. de la Capital Federal.

Esta zona es bañada por 5 lagos y 6 ríos, muy apta para la ganadería, rica en recursos minerales (oro, granito negro, mármol) y forestales. Un verdadero paraíso turístico, un lugar que le quita el sueño a los capitalistas cuando piensan en los millones que le pueden sacar.

Raíces históricas del conflicto

Finalizada la conquista comienza la repartija del botín de guerra, los que habían financiado la masacre querían su parte. Es por eso que Pulmarí se convierte en una estancia de la familia inglesa Miles.

En 1948, durante la primera presidencia del militar populista Juan Domingo Perón, estas tierras son expropiadas por el Estado y entregadas al Ejército Argentino. En ese momento se iniciaron las demandas para que Pulmarí fuera devuelto a las comunidades mapuche.

Pasaron los años y la situación no se modificó. Hasta que el 12 de septiembre de 1984 el ex presidente Raúl Alfonsín anunció desde el balcón de la Municipalidad del Neuquén: «Ahora, Pulmarí

para los Mapuche!». Tres años después se creó la Corporación Interestadual de Pulmarí (CIP) con el propósito de distribuir estas tierras entre los habitantes de la región -prioritariamente los mapuche- para impulsar el desarrollo de Aluminé.

Pero lo que se presentaba como una esperanza para los Mapuche se convirtió en un nuevo atropello. Como en todas las estructuras de poder existentes en Neuquén se enquistaron dirigentes y punteros del Movimiento Popular Neuquino (MPN), y comenzaron a hacer sus negociados. Algunos ejemplos de ello son:

- El nombramiento como presidente de la CIP a Omar Dos Santos. A esta persona le confiaron la administración de 110.000

hectáreas del estado. Su único mérito para recibir tal responsabilidad fue haber presentado quiebra en sus emprendimientos personales. (Fue destituido ante las denuncias presentadas por la Confederación Mapuche Neuquina).

- La venta de la zona permitral del Lago Pulmarí al empresario italiano Doménico Pancciott. Este personaje no sólo está usurpando territorio sagrado a los Mapuche -en ese lugar hay cementerio, centros ceremoniales y artes rupestres- para construir



un camping ecológico, sino que además tiene pedido de captura en Italia y Francia por diversos delitos económicos.

- La entrega de 700 hectáreas en la zona de Polcahue-Pulmarí, también para la instalación de un camping ecológico, al presidente de la Seccional Aluminé del MPN Héctor Cordero. Allí hoy pastorean cientos de cabezas de ganado de su propiedad.

En este ambiente se desarrolla la vida de las comunidades Mapuche de Pulmarí. Esta es la solución que los estados nacional y provincial dieron al Pueblo-Nación Originario Mapuche.

¿Qué reclaman los Mapuche?

Los Mapuche -como todos los pueblos originarios- reclaman territorio y eso debe quedar bien claro. Este no es una exigencia de tierras, no es una cuestión agraria. Si bien esas luchas no son menos importantes, aquí se trata de un Pueblo que exige que se respete su derecho a tener un espacio físico donde poder desarrollar su cultura. Que se respeten sus derechos ancestrales. (Para calmar los miedos de todo burgués patrioterio aclaramos que esto no significa la creación de un nuevo estado autónomo).

También se dan reclamos inmediatos, estos son:

- Que se devuelvan los campos desalojados a las comunidades Norquínco, Puel, Salazar y Ruka Choroy.

- Que el estado se retire como querellante y cese la persecución política contra la organización mapuche.

- Que se decrete la intervención de la CIP y se investigue a su directorio por los diferentes actos de corrupción que llevó adelante.

¿Por qué apoyamos esta lucha?

En enero de este año nos pusimos en contacto con compañeros de la Coordinadora de Organizaciones Mapuche. En ese momento asumimos como propio el reclamo de nuestros hermanos y hermanas. ¿Por qué?

- Porque como Pueblo-Nación Originario los Mapuche merecen una reivindicación histórica por todos los crímenes cometidos contra ellos por el Estado argentino. No sólo por las sistemáticas matanzas llevadas a cabo hasta fines del siglo pasado, sino también por atentar contra su identidad en el presente. Mapuche significa gente de la tierra, por eso la lucha actual no es sólo para tener lugar donde vivir y criar sus animales, es para no morir como Pueblo, para no morir como Cultura.

- Porque los únicos que pueden garantizar el equilibrio ecológico del lugar son ellos. Parques Nacionales y demás entidades no mapuche han demostrado su irresponsabilidad para administrar estos verdaderos tesoros naturales.

- Porque si a estas comunidades se les niega el territorio se los condena a la marginalidad, obligándolos quizás a radicarse en barrios periféricos a grandes urbes para vivir en condiciones miserables y totalmente desarraigados.

- Porque aspiramos a la construcción de una sociedad pluriétnica, donde la igualdad en la diversidad sea un hecho.

- Porque nos oprime un mismo enemigo. Los mapuche luchan para que el Estado los reconozca como Pueblo, nosotros porque queremos la abolición del Estado. Ambos luchamos para vivir en libertad.

Pulmarí es Mapuche!! Marici Weu!! Por la libertad siempre!!

Comisión de Derechos Humanos
CAÍN GRUPO ANARQUISTA